Igualdad, y pro curando el mo. alivio y Venefi
cios de los Individuos desta Villa, haviendo se ede
cido a la Aplicacion, Zelo y desvelo de su
el que muchos a tiempos Que tenian a favor de la
de la Hazienda Se anecho La mas Cantidad
Exequibles al mejor Grauen de los Obres
mas tambien, diferentes obras que y en especialidad
Reyntegracion del Caudal Deposito el que
de muchos años a estava estinguido y de fundido en
algunos Ver. y de Seando Sus Mds que tan
buena adm. y distribucion Se con tinue y que
no la entrebe La noticia de estardado a otro dho
Gouierno, Suplicar Sus Mds adho S. Jos. Se
ba Mirar Este Comun Con la buena Con
ducta y Zelo Ora — — — —
Y E Su Sr. Visto La Que presenta Que anteri
Dice Que haviendo sido su Animo Que el
Jor azierto en todas Sus providencias para la
Jor adm. de Justicia desde Luego o Fuese Con
tinuado Su La menor Omision en quanto a
Relacion a su empleo y Ministerio —
Y. no o Fuese Otra cosa Se a Que este Ayuntam
Que Fin azon — —

Man Juaz Dn. Fdo Marin Dn. Antonio Fel
Dn. Fran.co Garcia Pedro Piñero y Ang
Ruiz Melgarejo Joseph Caballero
Domingo Martin
Andres Lopez Buhay